

Asesoría General de Gobierno

Agua, Energía y Medio Ambiente – Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Mabel Adriana González, CUIL. 27-12320906-6, al cargo Categ. 22, Agrup. Profesional, Pta. Pte., Dción. Pcial. de Administración de Riego de este Ministerio, a finde acogerse al beneficio de la Jubilación Ordinaria, a partir del 10MAR20. Autorízase al Ministerio a reconocer los servicios prestados y asentir la liquidación en concepto de legítimo abono (haberese- aportes – contribuciones) acaecidos hasta su efectiva prestación, aprobar la liquidación final y pago de los haberese, aportese y contribuciones correspondiente, hasta el 31JUL21.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 21-11-2024 22:06:30

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*